Nuevos cobros de Seguros DPVAT aún se tramitan en el Congreso y no tienen fecha ni valor definido

Boletín N°:

Ene 19, 2024 BRASIL

Los propietarios de vehículos aún no tendrán el Seguro DPVAT en la lista de cuentas a principios de año. Esto se debe a que la votación del Proyecto de Ley Complementaria PLP 233/23 del Gobierno Federal, que reformula el seguro obligatorio para proteger a las víctimas del tránsito, está prevista para 2024 y aún no hay definición de plazos ni montos a cobrar.

Desde enero de 2021, el seguro DPVAT dejó de cobrarse y pasó a ser operado en modelo de emergencia por Caixa Econômica Federal a través de la Ley N° 14.544 y preveía cobertura de siniestros ocurridos hasta el 31 de diciembre de 2023.

Sin embargo, Caixa suspendió el pago del seguro DPVAT para las víctimas de accidentes de tránsito ocurridos a partir del 15 de noviembre, alegando que necesitaría al menos otros 230 millones de reales del fondo para desbloquear la indemnización por accidentes ocurridos entre el 15 de noviembre y el 31 de diciembre de 2023. La urgencia de la propuesta que se tramita en el Congreso Nacional se justifica por la falta de cobertura para los siniestros ocurridos después de este plazo.

El relator del proyecto complementario, el diputado federal Carlos Zarattini (PT-SP), reconoció la dificultad del paso del proyecto por la Cámara.

“Es un proyecto que conlleva complejidad, fue muy difícil votar este año (2023). Hay mucho que analizar y es necesario dialogar con las compañías de seguros, con las asociaciones de víctimas de accidentes, en medio de debates igualmente complejos, en este extremo del trabajo legislativo, en el ámbito económico. Será un problema para la Cámara de 2024”, dijo al diario O Globo.

El Seguro de Daños Personales Causados □□por Vehículos Automotores Terrestres (DPVAT) fue creado en 1974 por la Ley núm. 6.194.

De esta manera, Detran-MS (Departamento de Tránsito del Estado de Mato Grosso do Sul) aconseja a los conductores de Mato Grosso do Sul no caer en estafas o cualquier tipo de comunicación que involucre cargos de seguros. La recomendación es buscar siempre canales oficiales para comprobar la veracidad de la información y documentos.

Fuente

Fuente: Arapua News

Enlace:
https://arapuanews.com.br/alerta-nova-cobranca-do-seguro-dpvat-ainda-tramita-no-congresso-e-nao-tem-data-ou-valor-definidos/